



**I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
SECRETARIA MUNICIPAL**

AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO EN LA OBRA "AMPLIACION Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE LAS ESCUELAS SENDEROS DE CULITRIN Y ESCUELA AGUILA SUR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA KEFREN LTDA.

PAINE, 01 JUN 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Ex. N°371 de fecha 16 de Marzo del 2009, que Aprueba Contrato de Obra Ampliación y Reparación de Servicios Higiénicos y Plantas de Tratamientos de las Escuelas Senderos de Culitrin y Escuela Águila Sur.
- Memo N°186 de fecha 18 de Mayo de 2009, de Directora de Obras a Alcalde solicitando autorización para otorgar aumento de plazo de 30 días corridos.
- La Providencia N°2470 de fecha 19 de Mayo de 2009.
- El Decreto Exento N°070/2005, de fecha 21 de Enero del 2005, que delega facultades que indica al Administrador Municipal.
- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EX. N° 685 / 2009.-

AUTORIZA, aumento de plazo de 30 días corridos a la Empresa Constructora Kefrén Ltda. a contar de 21 de Mayo de 2009 hasta el 20 de Junio, en atención a que el Contratista espera el "Certificado de Autorización de Retiro de Lodos " que autoriza al Municipio a descargar los camiones limpia fosas en determinada cámara o planta, y con el objeto de cumplir a cabalidad las exigencias de la Obra "Ampliación y Reparación de Servicios Higiénicos y Plantas de Tratamientos de las Escuelas Senderos de Culitrin y Escuela Águila Sur".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REMITASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales que corresponda, hecho, ARCHIVESE.

(FDO) RODRIGO MANZUR ZUÑIGA, Administrador Municipal
HERMA VERDUGO PIZARRO, Secretaria Municipal

Herma Verdugo Pizarro
HERMA VERDUGO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

RMZ / CRM / HVP / lmd

Distribucion:

- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- DOM
- SECPLA

Interesado

Archivo Of. de Paine



22 MAYO 2009



I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO AL
CONTRATISTA SR. JAIME GONZALEZ
VALDERRAMA.

PAINE,

01 JUN 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Carta del Sr. Jaime González Valderrama a Alcalde solicitando aumento de plazo de 30 días a la obra "Mejoramiento Dependencias I. Municipalidad de Paine, 2da. Etapa" Casino Municipal de Paine.
- Memo N°188 de fecha 20 de Mayo de 2009 de Directora de Obras a Alcalde solicitando autoriza la confección de decreto respectivo.
- Providencia N°2516 de fecha 20 de Mayo de 2009.
- Decreto Ex. 070 2005 Delega Facultades al Administrador Municipal.
- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EX. N° 691 / 2009

1.- AUTORIZASE aumento de plazo de treinta (30) días a contar del 24 de Mayo de 2009 al Contratista Sr. Jaime González Valderrama, el que se encuentra construyendo la Obra "Mejoramiento Dependencias I. Municipalidad de Paine 2da. Etapa" Casino Municipal de Paine, en atención a que la Empresa de Aguas Andinas S.A. no ha aprobado el alcantarillado y el Agua Potable.

2.- DEJASE establecido que este aumento de plazo, no irroga aumento en el monto del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y REMITASE, el presente Decreto a las Direcciones Municipales que corresponda HECHO, ARCHIVASE.

(FDO) RODRIGO MANZUR ZUÑIGA, Administrador Municipal
HERMA VERDUGO PIZARRO, Secretaria Municipal

HERMA VERDUGO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

- RMEZ HVP CDM lud
Distribución
- Secretaria Municipal
 - Unidad de Control
 - SECPLA
 - Obras
 - Archivo Of. de Partes





I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO EN LA OBRA
"AMPLIACION Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS
Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE LAS ESCUELAS
SENDEROS DE CULITRIN Y ESCUELA AGUILA SUR A LA
EMPRESA CONSTRUCTORA KEFREN LTDA.

PAINE,

30 JUN 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:


- Decreto Ex. N°371 de fecha 16 de Marzo del 2009. que Aprueba Contrato de Obra Ampliación y Reparación de Servicios Higiénicos y Plantas de Tratamientos de las Escuelas Senderos de Culitrin y Escuela Águila Sur.
- Decreto Ex. N° 638 de fecha 18 de Mayo de 2009, que Autoriza aumento de plazo para la Obra Ampliación y Reparación de Servicios Higiénicos y Plantas de Tratamientos de las Escuelas Senderos de Culitrin y Escuela Águila Sur.
- Memo N° 221 de fecha 09 de Junio de 2009, de Directora de Obras a Alcalde solicitando autorización para otorgar aumento de plazo de 20 días corridos.
- La Providencia N°2865 de fecha 10 de Junio de 2009.
- Carta de Juan Cárdenas M. de fecha 10 de Junio de 2009 a Directora de Obras. solicitando aumento de plazo para la Obras.
- El Decreto Exento N°070/2005. de fecha 21 de Enero del 2005, que delega facultades que indica al Administrador Municipal.
- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EX. N° 816 / 2009.-

AUTORIZA, aumento de plazo de 20 dias corridos a contar del término del último aumento de plazo, a la Empresa Constructora Kefren Ltda., en atención a que el Contratista argumenta que no ha sido posible determinar el sistema de suministro de gas para ambas escuelas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REMITASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales que corresponda, hecho, ARCHIVASE.

(FDO) RODRIGO MANZUR ZUÑIGA. Administrador Municipal
HERMA VERDUGO PIZARRO. Secretaria Municipal


HERMA VERDUGO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

RWZ / CEM / HVP / lmd

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Obras
- Secretaría Comunal de Planeación
- Interesado
- Archivo Of. de Partes



26 JUN. 2009

CONTROL